Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

FERDINANDUS VI D.G. HISPANIAR. REX.

Una Conformidad acordo se Remita al dho Real Consejo testim.o que se manda

en este Ayuntam.to se vio una Copia Impresa de una Real Provision de S.M. y S.res del Real Consejo de Castilla por la que se manda que las penas de las hordenanzas que se cobraren por denunzias se distribuyan en quatro partes Juez Consejo Camara y denunziados sin embargo que se allen aprobadas las hordenanzas por los superiores tribunales en otra forma y visto oyda y entendida dha Real Provision por esta Villa de un Acuerdo dijo la obedezia y obedezio con el respeto y veneracion devida y que se guarde y cumpla lo que se manda formando los libros correspondientes para ello y que para que S.pre conste se ponga en este libro Capitular la citada Real Provision

La Villa de una Conformidad dijo que desde oy en adelante se cobren por los S.res Jueces las penas de denunzias se hizieren con arreglo a las hordenanzas de esta Villa que se allan aprobadas por el superior tribunal que corresponde para su legitima distribucion como esta acordado en este decreto

en este Ayuntam.to se leyo a la letra e hizo notoria una Copia del auto acordado despachado por el Real